Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GRANDE

FCR 2025/2015

"AFIP-DGI c/ MALDONADO, CLAUDIA ELIZABETH s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P."

Río Grande, en la fecha de la firma.

Téngase presente y agréguese Deox Nº 12372590 y Nº 12570341 del Banco de la Nación Arg. Informando que no posee cuenta judicial apertura a la orden de los autos. Asimismo Deox Nº 12363547 del Banco BBVA haciendo saber, que a la fecha no se han retenido fondos depositados a nombre de MALDONADO CLAUDIA D.N.I Nº 25.062.680. Por otra parte también se ha tomado debida nota del embargo de fondos solicitados sobre las cuentas de la demandada para "futuros depósitos", hasta cubrir la suma total requerida $13.086,13. En otro orden agrega, que a partir del 06 de junio de 2011 según " Comunicación B10085" del B.C.R.A se implementa la nueva operatoria para registrar las transferencias que se realicen sobre las Cuentas a la vista para uso Judicial de acuerdo a la "Comunicación A 5147" del 23/11/10. A fin de dar cumplimiento con la operatoria se deberá informar el Nº de CUIT y CBU de la Cuenta Judicial abierta en el banco Receptor.

Dra. María Sol Reyes

Secretaria Federal

Signature Not Verified

Digitally signed by MARIA SOL REYES

Date: 2024.02.05 11:55:49 ART

#24724146#398755403#20240205110052347